

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO
LEXPRAQ CIA. LTDA.

A los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Inglaterra N31-49 y Vancouver, Edificio Pacari, piso 1, oficina 1ª, de la ciudad de Quito; se reúnen los socios de la compañía **LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPRAQ CIA. LTDA.**; con el siguiente detalle:

Socios	N° de participantes	Capital suscrito	Capital pagado
Patricio Eduardo Cadena Floresguerra	35,100	35,100,00	USD 35,100,00
Javier Esteban Silva Vinueza	6,500	6,500,00	USD 6,500,00
María Teresa Torres Padrón	23,400	23,400,00	USD 23,400,00
TOTAL	65,000	65,000,00	65,000,00

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Preside la Junta, el doctor Javier Esteban Silva Vinueza, quien actuará en calidad de presidente y, actúa como secretaria Ad- Hoc, la abogada Karol Nicole Jiménez Salas.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el balance General, los estados financieros y los estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

 La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

La Gerente General, la abogada María Teresa Torres Padrón, pone en consideración de los socios su informe de la administración del ejercicio económico 2019, mismo que una vez analizado por los socios se lo da por CONOCIDO.

2. Conocer y aprobar el balance General, los estados financieros y los estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La secretaria Ad - Hoc, pone en consideración de los socios los siguientes documentos: balance general, estados financieros y estado de resultados del ejercicio económico 2019, mismos que una vez analizados por los socios, son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La secretaria Ad-Hoc toma la palabra y da a conocer a los socios que debido a que no ha sido favorable el entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía en el ejercicio económico 2019, no existen utilidades correspondientes a ese año. La Junta acepta de manera unánime que no existen dividendos a repartir.

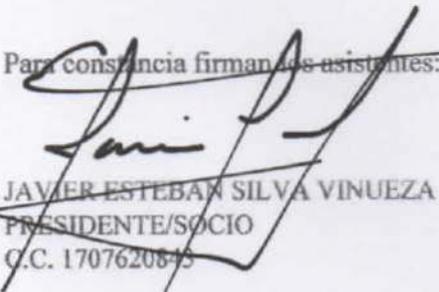
Una vez analizados por los socios, son aprobados por unanimidad.

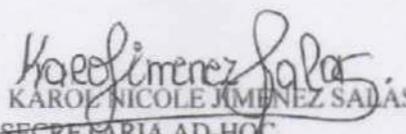
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras se redacta el acta.

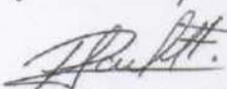
Una vez reinstalada la Junta se da lectura al acta, y se la aprueba por unanimidad.

Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Para constancia firman los asistentes:


JAVIER ESTEBAN SILVA VINUEZA
PRESIDENTE/SOCIO
C.C. 1707620875


KAROL NICOLE JIMENEZ SALAS
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 1717537185

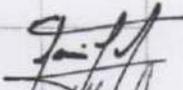
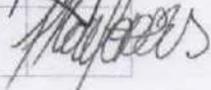

PATRICIO E. CADENA FLORESGUERRA
SOCIO
C.C. 1705911830

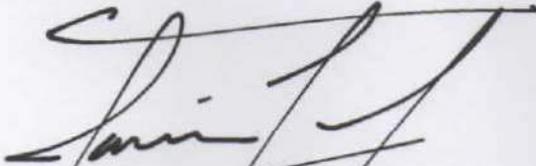

MARIA TERESA TORRESPADRÓN
SOCIA/ GERENTE GENERAL
C.C. 1719631044

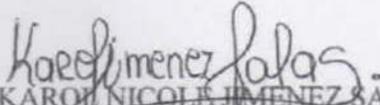
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO
LEXPRAQ CIA. LTDA.**

Quito, 10 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito, hoy martes 10 de marzo de 2020 a las 11h40, en la **compañía LEXPRACTISE ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO LEXPARAQ CIA. LTDA.**, situadas en la calle Inglaterra N31-49 y Vancouver, Edificio Pacari, Oficina 1ª, se reúnen los actos de la compañía según el siguiente detalle:

Socios	N° de participantes	Capital suscrito	Capital pagado	Firma
Patricio Eduardo Cadena Floresguerra	35,100	35,100,00	35,100,00	
Javier Esteban Silva Vinueza	6,500	6,500,00	6,500,00	
María Teresa Torres Padrón	23,400	23,400,00	23,400,00	


DR. JAVIER ESTEBAN SILVA VINUEZA
PRESIDENTE


KAROL NICOLE JIMENEZ SALAS
SECRETARIA AD-HOC